



# BOLETÍN OFICIAL

DE LA PROVINCIA  
DE GUADALAJARA

📞 949 88 75 72



Administración: Excma. Diputación Provincial.  
Pza. Moreno, N.º 10.



Edita: DIPUTACIÓN PROVINCIAL

BOP de Guadalajara, nº. 145, fecha: viernes, 30 de Julio de 2021

## AYUNTAMIENTOS

AYUNTAMIENTO DE FONTANAR

ANUNCIO DE PUBLICACIÓN DE NOTIFICACIÓN COLECTIVA DE  
PRESCRIPCIÓN DE DEUDAS

**2342**

Expediente n.º: 626/2021

Notificación del Acuerdo a los Interesados [Municipios de Régimen Común]

Procedimiento: Otras Operaciones de Presupuestos Cerrados

### PUBLICACIÓN NOTIFICACIÓN COLECTIVA BOP

Mediante la presente se notifica el Acuerdo de Pleno de fecha 22 de julio de 2021, del tenor literal siguiente:

PRIMERO. Declarar la prescripción de las deudas de naturaleza Pública por el transcurso del plazo de cuatro años sin ejercitar el derecho de la Administración a exigir el pago de las mismas:

A) Que existen, pendientes de determinar, una serie de deudas por derechos de naturaleza pública que se detallan a continuación, por un importe total de 102,17 € euros, que deben ser anuladas debido a la falta de cobertura legal en la Ordenanza puesto que no está recogida en canon, Tasa ni Precio Público alguno dicho concepto:



Aplicación	Saldo	Tercero	Texto Libre	Año contraído
2017 54200	6,01	xxx1301xx	Renta anual huerto municipal. Ejercicio 2017.	2017
2017 54200	6,01	xxx5284xx	Renta anual huerto municipal. Ejercicio 2017.	2017
2017 54200	6,01	xxx9528xx	Renta anual huerto municipal. Ejercicio 2017.	2017
2017 54200	6,01	xxx3278xx	Renta anual huerto municipal. Ejercicio 2017.	2017
2017 54200	12,02	xxx2246xx	Renta anual huerto municipal. Ejercicio 2017.	2017
2017 54200	6,01	xxx1585xx	Renta anual huerto municipal. Ejercicio 2017.	2017
2017 54200	12,02	xxx8518xx	Renta anual huerto municipal. Ejercicio 2017.	2017
2017 54200	6,01	xxx1909xx	Renta anual huerto municipal. Ejercicio 2017.	2017
2014 54200	6,01	xxx3917xx	Renta por huerto municipal. Ejercicio 2014.	2014
2014 54200	6,01	xxx1044xx	Renta por huerto municipal. Ejercicio 2014.	2014
2018 54200	12,02	xxx6456xx	Renta anual de huerto municipal. Ejercicio 2018.	2018
2018 54200	6,01	xxx8500xx	Renta anual de huerto municipal. Ejercicio 2018.	2018
2018 54200	6,01	xxx1585xx	Renta anual de huerto municipal. Ejercicio 2018.	2018
2018 54200	6,01	xxx1909xx	Renta anual de huerto municipal. Ejercicio 2018.	2018
TOTAL	102,17 €			

B) Que existen una serie de deudas por derechos de naturaleza pública que se detallan a continuación, por un importe total de 11.639,89 euros, que pueden estar afectadas por el instituto de la prescripción, por transcurrir el tiempo máximo previsto para su determinación y exigencia, que no han podido ser reclamadas puesto se desconoce la fecha de recepción de las notificaciones ya que no se remitían por correo certificado y otros motivos:

Aplicación	Saldo	Tercero	Texto Libre	Año contraído
2009 29000	81	xxx1586xx	Liquidación I.C.I.O. por acondicionamiento de nave para lavado de coches en nave 3, parcela 9, Sector 8. Expte.: 61/08.	2009
2009 31100	90	xxx1586xx	Liquidación de la tasa por licencia de actividad para lavado de coches en nave 3, parcela 9 del Sector 8.	2009
2009 31202	144,24	xxx3221xx	Liquidación de acometida a la red de agua potable vivienda de la calle Batalla del Salado, 9, 1º C.	2009
2009 31202	144,24	xxx6574xx	Liquidación de acometida a la red de agua potable vivienda de la C/ Miguel de Cervantes, 11.	2009
2010 28200	23,76	xxx2451xx	Liquidación I.C.I.O. por ejecución de solera en C/ Cañamares, 23. Expte.: 94/2010.	2010



2010 28200	26,4	xxx1028xx	Liquidación I.C.I.O. por ejecución de solera en C/ La Cartuja del Paular, 15. Expte.: 106/2010.	2010
2011 28200	30,6	xxx3160xx	Liquidación I.C.I.O. por ejecución de vallado en C/ la Cartuja del Paular, 21. Expte.: 09/2011.	2011
2011 31202	144,24	xxx3201xx	Liquidación de acometida a la red de agua y alcantarillado vivienda en Camino de Beljafel, 9.	2011
2012 11600	240,25	xxx1925xx	Liquidación de plusvalía por transmisión de C/ Isabel Allende, 1 el 20/06/11. Expte.: 9/2012.	2012
2012 11600	240,23	x8303xxxx	Liquidación de plusvalía por transmisión de C/ Isabel Allende, 3 el 12/09/08. Expte.: 11/2012.	2012
2012 29000	15	827/99B	Liquidación I.C.I.O. por construcción de vallado en C/ Orión, 60. Expte.: 32/2012.	2012
2014 29000	189	xxx1455xx	Liquidación ICIO por ejecución de garaje en C/ Orión, 26. Expte.: 46/2014.	2014
2016 11600	343,13	x5261xxxx	Liquidación de plusvalía C/ Carnavaajo 23 (50%) el 30/10/15. Expte.: 49/2015.	2016
2016 29000	27,2	xxx3160xx	Liquidación ICIO por construcción de pérgola en C/ Miguel de Cervantes, 11. Expte.: 80/2016.	2016
2016 33500	260,6	x1930xxxx	Liquidación de la tasa por instalación de terraza temporada 2016.	2016
2017 11600	1.008,42	x8494xxxx	Liquidación de plusvalía por ejecución hipotecaria Av. Europa, 5 módulo 4A el 27/10/16. Expte: 6/2017.	2017
2015 11600	761,31	x7809xxxx	Liquidación de plusvalía ejecución hipotecaria vivienda C/ El Hayedo, 7 el 23/06/15. Expte.: 41/2015. PRESCRIPCION	2015
2014 11600	180,54	xxx1536xx	Liquidación de plusvalía por transmisión de nave 5, parcela 9, sector 8 el 11/09/2013. Expte.: 9/2014.	2014
2013 11600	208,55	x8123xxxx	Liquidación de plusvalía por transmisión de vivienda C/ Huertas, 19 el 13/01/2009. Expte.: 5/2013.	2013
2013 11600	233,66	xxx0686xx	Liquidación de plusvalía por transmisión de vivienda en C/ Cantarranas, 12 el 28/05/13. Expte.: 15/2013.	2013
2013 29000	9,5	xxx2290xx	Liquidación ICIO por retejado en C/ Carnavaajo, 1. Expte.: 9/2013.	2013
2012 54100	375	xxx8219xx	Renta mensual vivienda en C/ Federico García Lorca, 13. Mes de diciembre 2012.	2012
2009 54100	3.810,24	xxx5022xx	Renta arrendamiento vivienda en calle Federico García Lorca, 13. Ejercicio 2009.	2009
2010 54000	2.856,96	xxx5022xx	Arrendamiento vivienda en calle Federico García Lorca, 13. Meses de enero a septiembre de 2010.	2010
2009 11600	67,4	x8360xxxx	Liquidación de plusvalía por transmisión de vivienda en Pza. San Matías, 1A, 1º A el 27/02/06. Expte.: 30/06.	2009
2010 11300	111,03	x1918xxxx	Liquidación de plusvalía por transmisión de vivienda en Pso. de la Soledad, 17-6 el 13/05/2009. Expte.: 14/2010.	2010
2011 28200	17,39	xxx6673xx	Liquidación I.C.I.O. por construcción de caseta en C/ Teresa de Jesús, 7. Expte.: 16/2011.	2011
TOTAL	11.639,89 €			

SEGUNDO. Declarar extinguidas las citadas deudas de naturaleza pública, y su correspondiente baja en sus respectivas cuentas.

TERCERO. Notificar a los interesados la declaración de la prescripción y, por ende, extinción de las deudas.

Contra el presente Acuerdo, que pone fin a la vía administrativa, puede interponerse recurso de reposición previo al contencioso-administrativo, que se regula en el artículo 14.2 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004 de 5 de marzo, en relación con el artículo 108 de la Ley 7/85 de 2 de Abril de Bases de Régimen Local, en el plazo de un mes a contar desde el siguiente a su notificación/ publicación, ante el mismo órgano que dictó el acto.



Por su parte contra la desestimación expresa o presunta del recurso de reposición referido, podrá interponer recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente al de la notificación de la resolución desestimatoria, cuando esta sea formulada de forma expresa, o en el plazo de seis meses a contar desde el día siguiente a la fecha en que el referido recurso de reposición deba entenderse desestimado de forma presunta, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Guadalajara, con arreglo a lo señalado en los artículos 8.1, 25.1 y 46.1 de la Ley 29/98 de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa. Todo ello sin perjuicio de que pueda interponer Vd. cualquier otro recurso que pudiera estimar más conveniente a su derecho.

En Fontanar, a 22 de julio de 2021, Fdo: El Alcalde, D. Víctor San Vidal Martínez